



Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio

Boletín Informativo

Fortaleciendo la reforma procesal penal en Panamá

Contenido:

- Principio de Diversidad Cultural **1**
- Charla informativa sobre el SPA para personal administrativo **1**
- Pasantías Administrativas en el Segundo Distrito Judicial **2**
- Pasantía Administrativa en Herrera **2**
- Primer Almuerzo Ejecutivo con los brazos auxiliares del Ministerio Público **3**
- Reunión con la AIG y la empresa desarrolladora COGNOS ON LINE **3**
- Gira de verificación del proceso de migración de la Plataforma Tecnológica **3**
- Consultoría para la elaboración del Manual de Justicia Restaurativa y Medición Penal **4**
- Presentación del Proyecto Guía Metodológica de Investigación por Delitos **4**
- Segunda Reunión de Subcomisiones del Sistema Penal Acusatorio **5**

Opinión: *Principio de Diversidad Cultural*

El **Código Procesal Penal (CPP)** se rige por los principios y reglas, debidamente identificados en su Libro Primero.

Según el Artículo 1, las normas contenidas en el **CPP** deberán interpretarse siempre de conformidad con esos principios y reglas.

La inminente entrada en vigencia del sistema acusatorio en el Tercer Distrito Judicial (provincias de Bocas del Toro y Chiriquí), caracterizado por la diversidad cultural, es momento oportuno para revisar esos principios.

El **CPP** (artículo 28) establece que las autoridades judiciales y los tribunales, al pronunciarse en materia penal, deben considerar la diversidad cultural de los intervinientes, principio reconocido en el Segundo y Cuarto Distrito Judicial,

donde ya se implementó el sistema, pero a la fecha ninguna de las partes lo ha invocado.

Basado en ese principio, el artículo 48 del **CPP** reconoce la necesidad de crear los Juzgados Comarcales y establecer cómo el Ministerio Público asumirá la etapa de investigación en los casos de la competencia de estos jueces.

En este escenario, entran en consideración otros dos principios: el de separación de funciones, porque si hay un Juez Comarcal se impone que habrá un Fiscal que al investigar considere la diversidad cultural; y el de independencia e imparcialidad, porque los Jueces Comarcales, en principio, ejercerán una diversidad de roles en las causas que conozcan (serán Jueces de Garantías, de Juicio y de Cumplimiento), lo que es impor-

tante considerar como parte de la estrategia, para evitar que sus decisiones se puedan ver afectadas producto de su intervención en las distintas fases del proceso.

Un reto adicional se presenta cuando el artículo mencionado establece que "los *Jueces Comarcales resolverán el proceso con arreglo a las disposiciones de este Código y a las normas previstas en el Derecho Indígena y en la Carta Orgánica de la respectiva comarca.*" Se trata de una interesante tarea pendiente.

Autora: Gladys Morán—Fiscal Superior del Segundo Distrito Judicial

Charla informativa sobre el SPA para Personal Administrativo

La presente conferencia se llevó a cabo el viernes 17 de abril de 2015, de 3:00 pm a 6:30 pm, en el salón de reuniones del edificio Kofai; participaron alrededor de 60 colaboradores administrativos, (Recursos Humanos, Seguridad, Informática, 311, Atención penitenciaria, OIS-PA, Estadísticas, UPAVIT, Coordinación Administrativa David, Tercer Distrito Judicial), la misma fue dictada por la Fiscal Superior Gladys Moran, esta charla se dio con el propósito que el personal administrativo entienda las novedades del nuevo sistema y el compromiso que conlleva. Los participantes se mostraron activos y muy interesados realizando muchas preguntas demostrando que fue de gran provecho para todos y se cumplió el objetivo de la presente actividad.



Charla Informativa sobre el SPA para el Personal Administrativo



Pasantía en el Segundo Distrito Judicial

Pasantías Administrativas en el Segundo Distrito Judicial

Con el objeto de dar a conocer al personal administrativo que aún no ha entrado al Sistema Penal Acusatorio, los procedimientos necesarios a fin de cimentar una plataforma ágil y efectiva de coordinación administrativa que permita a los operadores llevar adelante una investigación efectiva, colaboradores administrativos y de Recursos Humanos de Panamá, Colón, Kuna Yala, Darién, San Miguelito, Bocas del Toro y la Chorrera del Ministerio Público, participaron del nueve al diez de abril, en la pasantía administrativa en el Segundo Distrito Judicial, que abarca las provincias de Coclé y Veraguas donde ya se encuentra implementado este nuevo sistema de juzgamiento.

Durante la pasantía los participantes tuvieron la oportunidad de

conversar con la Fiscal Superior del Segundo Distrito Judicial, Gladys Morán, quien les comentó las dificultades a las cuales se tuvieron que enfrentar los funcionarios administrativos y judiciales desde el momento que se implementó el Sistema Penal Acusatorio en este Distrito Judicial. La Fiscal Superior, Gladys Morán, también les mencionó la importancia que conlleva contar con una buena organización, la misma es requerida para este nuevo sistema.

Además de mencionarles las dificultades a los participantes, se les dio a conocer las ventajas del Sistema Penal Acusatorio y la efectividad que se ha visto con su implementación en las provincias de Coclé y Veraguas.

La Secretaría Administrativa del Ministerio Público, dio a conocer que la pasantía administrativa en el Segundo Distrito Judicial, es una actividad beneficiosa, puesto que la misma, ayuda a las coordinaciones administrativas que no están dentro del Sistema Acusatorio a poder ver cómo funciona toda la parte administrativa y de cierto modo ayuda a concientizar y estar claros del cambio que se aproxima.

También participaron como capacitadores en esta pasantía, la Fiscal de Circuito del Segundo Distrito Judicial, Cádiz de Canto y la Coordinadora Administrativa de Veraguas, Anabella de Esquivel.

“Además de mencionarles las dificultades a los participantes, se les dio a conocer las ventajas del Sistema Penal Acusatorio”

Pasantía Administrativa en Herrera

Acercándose el año 2016, año donde se implementará el nuevo modelo de juzgamiento de corte Acusatorio en el Primer Distrito Judicial que comprende Panamá, Colón, Darién y la Comarca Kuna Yala, la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio se encuentra desde ya realizando sus diagnósticos de necesidades a fin de estar lo más preparados posibles para la entrada en vigencia del SPA.

Motivo por el cual organizó la Pasantía Administrativa en la provincia de Herrera, en la que un grupo de funcionarios de diversas áreas administrativas tales como: Oficina de Desarrollo Organizacional; Centro de Comunicaciones Judiciales (CCJ) de Panamá, San Miguelito, Colón y La Chorrera; Sección de Transporte (Panamá y Colón); Coordinación Administrativa de La Chorrera; Unidad de Recursos Humanos de Darién; Departamento de Servicios Generales; Departa-

mento de Compras y del Departamento de Tesorería y Pagos, tuvieron la oportunidad de conocer sus roles de responsabilidad y actuación desde sus respectivas áreas de trabajo dentro del Sistema Penal Acusatorio, lo que nos permitió un amplio debate sobre algunos aspectos que se deben ventilar de manera oportuna, a fin de aminorar debilidades y riesgos para el óptimo desarrollo del mismo cuando entre a regir en el Primer Distrito Judicial.

La pasantía se realizó los días 16 y 17 de abril del presente año, contando con la participación del Licenciado Markel Mora Bonilla, Fiscal Superior del Cuarto Superior del Cuarto Distrito Judicial, acompañado de los Licenciados Isaac Chang, Fiscal de Circuito y Coordinador del SPA en la provincia de Herrera; Nelly

Villarreal, Coordinadora Administrativa de Herrera y Lizbeth Domínguez, Encargada de la Unidad de Recursos Humanos de la provincia de Herrera; los cuales dictaron su exposición a los pasantes en el Salón de Junta de Fiscales del Edificio VISA, en la ciudad de Chitré.



Pasantía Administrativa en Herrera

Primer Almuerzo Ejecutivo con los brazos auxiliares del Ministerio Público

La Procuraduría General de la Nación del Ministerio Público, a través de la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio, con el objeto de coordinar acciones y reforzar los lazos de trabajo con los entes investigativos en la acción penal, ante la próxima la implementación del SPA en el Tercer Distrito Judicial, realizó el lunes 27 de abril, una reunión – almuerzo interinstitucional con los brazos auxiliares de la Institución.

Esta reunión fue auspiciada por la Coordinación de Proyectos SECOPA de la Oficina de las

Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC).

Para la Procuradora General de la Nación, Kenia Porcell, es vital que se realicen este tipo de reuniones, a fin de reforzar los lazos con los auxiliares del Ministerio Público para lograr los objetivos y metas que se requieren en la implementación de este nuevo sistema de juzgamiento de corte acusatorio en el Tercer Distrito Judicial.

Estuvieron presentes el representante regional de la UNODC,

Amado de Andrés, autoridades de estamentos investigativos entre ellos: la Policía Nacional, el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), el Servicio Nacional Aeronaval (SENAN), el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF) y la Dirección de Investigación Judicial (DIJ), Fiscales Superiores y colaboradores de la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio del Ministerio Público.



Primer Almuerzo Ejecutivo con los brazos auxiliares del Ministerio Público

Reunión con la AIG y la empresa desarrolladora COGNOS ON LINE

Desde el lunes 13 de abril en las oficinas de la Autoridad para la Innovación Gubernamental (A.I.G.) se realizaron reuniones previas a la migración para la nueva versión (2.0) de la Plataforma Tecnológica del Sistema Penal Acusatorio, en donde participaron todos los Administradores Funcionales de esta Plataforma en cada una de las provincias que actualmente utilizan el SPA, como lo son Coclé (Eric Navarro), Veraguas (Benito González), Herrera (Edwin González) y Los

Santos (Clarissa Espino), además de los Administradores en ciudad capital Yamileth Barrios y Oscar Hawkins.

Los Administradores Funcionales se trasladaron hacia las oficinas de la Autoridad para la Innovación Gubernamental (A.I.G.) en el Edificio 757 de Balboa, para continuar con la parametrización de usuarios junto a los programadores de la Empresa Cognos, Soporte de la Plataforma SPA, para subsanar y verificar todos

los problemas encontrados durante el desarrollo de esta labor.

Durante el fin de semana del 17 y 18 de abril, los Administradores Funcionales del MP se mantuvieron en horario completo, avanzando con esta labor en la Oficinas de la AIG en Balboa y posteriormente se trasladaron a sus respectivas provincias para continuar con el mismo el 19 de abril.

“es vital que se realicen este tipo de reuniones, a fin de reforzar los lazos con los auxiliares del Ministerio Público”

Gira de verificación del proceso de migración de la Plataforma Tecnológica

El domingo 19 de abril, el Coordinador de la Plataforma Tecnológica, Fernando Garrido, se trasladó hacia provincias centrales para observar de primera mano todo el proceso de Migración el cual presentó como es común, inconvenientes que se han ido subsanando sobre la marcha.

Inicialmente en la Unidad Regional de Coclé, en compañía del Programador de la Empresa Cognos, Angel Santamaría y el

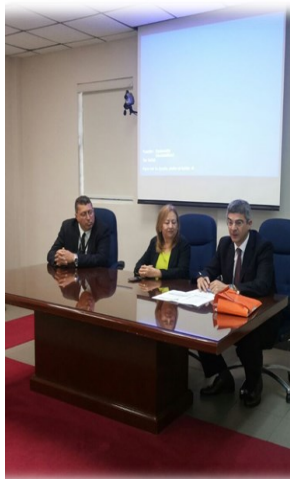
Administrador Funcional, Eric Navarro, se procedió a validar paso a paso cada uno de los módulos de la nueva plataforma, así como la data migrada. Esta labor se replicó en próximos días en las Unidades Regionales de Veraguas, Herrera y Los Santos.

Personal de la AIG, Administradora del Proyecto de Implementación del SPA, los Administradores Funcionales y el Coordinador de la Plataforma se reunieron

con la Fiscal Superior del Segundo Distrito Judicial, Gladys Morán acerca de las nuevas virtudes de esta nueva versión, además de confirmarles las correcciones y cambios solicitados por su persona, como usuaria de esta, desde el 2011. El 28 de abril se confirma la puesta en marcha de la versión 2.0, la cual reemplazará la versión original implementada en el 2011 en el Segundo Distrito Judicial.



Reunión con la AIG



Consultoría para la elaboración del Manual de Justicia Restaurativa y Medición Penal

Consultoría para la elaboración del Manual de Justicia Restaurativa y Medición Penal

El objeto de este taller que se dio a cabo desde el día 13 hasta el 22 de abril en la ciudad de Chitré, provincia de Herrera, era dotar a los Centros de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos del Órgano Judicial y el Ministerio Público de un manual de justicia restaurativa y mediación penal, así como de los protocolos de intervención de los operadores de justicia que aplican mediadores y funcionarios jurisdiccionales vinculados con la mediación penal, para que desarrollen con claridad, los procedimientos adecuados a cada una de estas materias.

El taller comenzó en Chitré analizando un manual preliminar realizado por Alianza Ciudadana en 2012, al cual se le aplicaron ajustes y correcciones, el mismo fue presentado en Santiago, donde

se obtuvo un producto consensuado por parte del Ministerio Público, Órgano Judicial y Defensa Pública.

Con la presencia de la Magistra Nelly Cedeño de Paredes, Marlene Rodríguez del Órgano Judicial – Proyecto AECID; Ricaurte Soler Centro de Mediación OJ; Raquel Pinilla – Centro de Mediación MP; Abraham Herrera, Yessenia Sánchez, Nereida Ruiz Castillo de Proyectos Especiales; Juan José Vega de la OISPA, se dio entrega del producto final de la consultoría con lo cual se da la intervención del Fiscal Antonio Rotger Cifre quien dio sus palabras de agradecimiento por el apoyo recibido por parte del equipo de trabajo y realizó la entrega formal del producto final.



“elaborar una guía que ayude a los funcionarios a realizar una investigación del delito de una manera más efectiva y oportuna”

Presentación del Proyecto Guía Metodológica de Investigación por Delitos

Después de reunirse los días 20 y 21 de abril, el equipo técnico (funcionarios de la OISPA, consultores nacionales e internacionales y representante de la Embajada de los Estados Unidos de América) presentó el proyecto Guía Metodológica de Investigación por Delitos el día 22 de abril en el salón de capacitaciones de la Escuela del Ministerio Público.

En esta reunión estuvieron presentes 9 integrantes del equipo operativo (dos funcionarios de la Dirección de Investigación Judicial, dos del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y cinco funcionarios del Ministerio Público) donde se les informó en qué consistía este proyecto y el equipo aceptó participar del mismo. La reunión inició con palabras de bienvenida y por parte del Coordinador Jurídico de la Oficina de Implementación del

Sistema Penal Acusatorio, el Licenciado Agustín Pimentel, quien felicitó a los integrantes del equipo operativo por su disposición y participación en este ambicioso proyecto.

Seguidamente el Consultor Internacional, John Riaño, presentó al equipo técnico y explicó al equipo operativo en qué consistía este proyecto, el cual es elaborar una guía que ayude a los funcionarios a realizar una investigación del delito de una manera más efectiva y oportuna.

La Licenciada Waleska Hormechea, de la embajada de los Estados Unidos también le dio la bienvenida al equipo operativo y les agradeció su apoyo en este proyecto. La reunión prosiguió con una explicación introductoria con el tema “Teoría del Delito”, dictada

por la Consultora Nacional, Aida Jurado, tema que será parte de la Guía Metodológica y que el equipo operativo debe dominar; por último se contó con la exposición de introductoria en el tema de “Procesos” impartida por los funcionarios Armando Prado y Griselda Morán del equipo de la OISPA.



Presentación del Proyecto Guía Metodológica de Investigación por Delito





Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio

Corregimiento de Calidonia y Calle 33
Edificio Saloon
Segundo piso
Teléfono: 507—3153

Redacción y diseño: Equipo de la OISPA

Próximas Actividades:

- *Taller sobre la revisión de reformas normativas al Código Procesal Penal*
- *Taller sobre el análisis del Proyecto de Ley Orgánica del Ministerio Público*
- *Taller de Guía Metodológica de Investigación por Delitos*
- *Seminario sobre el Rol del Primer Interviniente*

Segunda Reunión de Subcomisiones del Sistema Penal Acusatorio

Esta reunión se realizó en el salón de conferencias del Ministerio Público, Edificio Saloon, el día 27 de abril de 2015 y tuvieron participación todas las subcomisiones, con el objeto de analizar internamente los avances realizados por cada subcomisión de cara a la implementación del Sistema Penal Acusatorio en el Tercer Distrito Judicial.

La reunión comenzó con palabras de bienvenida por parte de la Coordinadora General, la Licenciada Delia De Castro, posteriormente se presentó al nuevo Coordinador Jurídico de la OISPA, Agustín Pimentel y, el Coordinador de Plataforma, Fernando Garrido.

La presentación del Plan Estratégico estuvo a cargo del Licenciado Juan José Vega, Coordinador Técnico de la OISPA. Dicho Plan Estratégico contiene el proceso y los objetivos de Implementación, Identificación de áreas de intervención, Lineamientos Estratégicos y Planes de Acción que guiarán la

puesta en ejecución que conducen a la exitosa puesta en marcha del Sistema Penal Acusatorio.

Seguidamente cada representante de las distintas subcomisiones plantearon su informe de las actividades realizadas hasta la fecha, así como las actividades por realizar.

Las subcomisiones están debidamente conformadas por la Secretaría Administrativa, las Direcciones de Recursos Humanos, Informática, los Departamentos de Planificación y Proyectos, Estadísticas, Información y Relaciones Públicas, así como la Escuela del Ministerio Público en lo que atañe a capacitación.

De igual manera hacen parte de las subcomisiones el Modelo de Gestión y la Descarga.



Reunión de Subcomisiones del SPA